1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0040 DE 2021

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
02/ Feb / 2021	30 / Junio / 2021

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000).

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$21.440.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420492796 No. PIN, Autorización, Referencia Pago: 1012829900 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 04 Junio 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2021

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo del 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2021 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO-

Concepto del Supervisor:

1. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyó y diseñó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales; Apoyó y diseñó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi para el área rural, diseñe la presentación para la comunidad de la ampliación de la Red Municipal Integrada – REMI hacia la zona rural, denominada Vuelta de Occidente. Esta presentación tiene como objetivo mostrar el alcance que tendrá la expansión de la REMI en la zona rural. La vuelta de occidente cubrirá los corregimientos de: Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira y la Castilla.

https://docs.google.com/document/d/1pgvyvSerHBWTDUvn_cGNtFkkShv7_tbZ/edit

2. Desarrollar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

Desarrolló el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, motivando a las comunidades con actividades dirigidas al uso y apropiación de las zonas WiFi, buscando desde la tecnología mejorar su calidad de vida.

https://drive.google.com/file/d/1wFhRGvK88ZF0I74wCtEShuuZl5B_hiPa/view?usp=sharing

3. Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.

Realizó visitas a las zonas WiFi obteniendo información relevante que permitió ajustar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, según la necesidad de la comunidad orientándolos en el uso de la tecnología en la solución de sus necesidades, a las zonas WiFi obteniendo información relevante sobre el estado de las Zonas Wifi, en particular el tótem, los cuales presentan deterioro por corrosión y vandalismo, hasta el momento se ha visitado el 60% de las zonas, evidenciando el estado lamentable en el que se encuentran.

4. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.

Acompañó a la comunidad de la comuna 13 del barrio El Poblado en la creación de espacios de inclusión y participación que les permitan concretar acciones para mejorar su calidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

vida. Apoyó la iniciativa Vivo Mi Calle, con la instalación de una nueva zona WiFi en el puente colores. Esta zona wifi beneficiará de manera directamente a 150 familias que habitan en la parte posterior del Nuevo Latir sobre la franja del canal de aguas lluvias. Permitiendo a la comunidad acceder a internet de forma gratuita 24 horas 7 días a la semana.

5. Apoyar la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi.

Apoyó al supervisor del proyecto en la instalación de la nueva zona WiFi en el puente de colores, la cual es la prueba piloto de la primera zona WiFi instalada desde la red municipal integrada REMI. Para la instalación de esta nueva zona y de acuerdo al análisis técnico se definió tomar la conexión desde el nodo del Nuevo Latir. Esta zona quedo dotada con dos puntos de acceso cubriendo un área de 2500 metros cuadrados aproximadamente. Apoyó al supervisor del proyecto en las visitas de verificación del estado actual de las zonas WiFi de las cuales a la fecha llevamos el 60%, porcentaje del cual podemos decir que no presentan novedad en el servicio de internet con excepción de la Zona WiFi Parque Calima, Apoyó al supervisor del proyecto acompañándolo en las mesas de trabajo del Proyecto Cali Inteligente, el cual busca consolidar al Distrito como un territorio inteligente, articulando la tecnología al servicio de los ciudadanos.

6. Realizar y entregar al supervisor del contrato el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato, donde deberá velar por su actualización y presentación de los avances realizados en la entrega de la cuenta de cobro.

Realizó y entregó al supervisor del contrato el plan de trabajo con las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato, velando por la actualización del mismo, presentando avances en cada entrega mensual. En este periodo trabajó en la Revisión y Proyección de la Cadena Valor Proyecto Zonas WiFi. Apoyó continuamente el proceso de estudio de la migración de las zonas a la Red Municipal, las cuales ya se han visitado, revisado el trazado y verificado las distancias al Nodo correspondiente. En total van 45 Zonas WiFi con un 82% de cumplimiento. Realizó y entregó al supervisor del contrato el plan de trabajo con las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato, en el cual se considera la ampliación de la Red Municipal Integrada – REMI hacia la zona rural. Vuelta de Occidente. Revisó y ajustó junto con el equipo Zonas WiFi el anexo técnico para el contrato 2021.
Plan De Operación, Mantenimiento, Y Soporte De Las Zonas De Espacio Público Con Acceso A Internet Gratis correspondiente a la operación y mantenimiento de las 54 Zonas dispuestas en la zona urbana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/document/d/169AIyVMqR3MZmydA-DYF8EGpyRlrUrJI3mkkBB-uTiY/edit

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Participó junto con el área de comunicaciones del DATIC en el registro fotográfico y de video para visibilizar la instalación de la nueva zona WiFi del puente colores y documentar el impacto que ha tenido el servicio de internet gratis en la comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1zHUWC8ZX5uHD5TD1ifyP-oL9ZNDRfdeP?usp=sharing

Participó junto con el equipo de Zonas WiFi, el reconocimiento y verificación de las rutas trazadas para la migración de las Zonas a la Red Municipal REMI, constatando y actualizando el trazado y las distancias propuestas preliminarmente. Participó en la elaboración del documento Proyecto Migración Zonas WiFi a la REMI; encaminado a fortalecer la consolidación del Distrito Especial de Santiago de Cali como un territorio inteligente, a partir de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información, las comunicaciones y los servicios, optimizando los recursos existentes para generar un mayor impacto en los ciudadanos, teniendo como marco de referencia el Plan de Desarrollo 2020-2023 que en su línea estratégica Territorio Inteligente.
https://drive.google.com/file/d/1DvHybVvndfYFPCMZdvk0_FuF2Hxam4uS/view?usp=sharing

Participó en el curso virtual en Formulación de Proyectos Distrito de Santiago de Cali - PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Programa de Naciones Unidas (PNUD).
https://drive.google.com/drive/folders/1UbU6FFmeDra70MF5FvPLdOkmtarkPJY4?usp=sharing

Cursó y aprobó el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de facilitar su comprensión e implementación en las entidades tanto del orden nacional como territorial, bajo el entendido de que la gestión es la palanca que permite a las entidades y organismos públicos, orientar la gestión a los resultados para satisfacer las necesidades y resolver los problemas de los ciudadanos. Participó en la elaboración, ajuste y aprobación del contenido técnico “fichas técnicas resumen de proyectos a financiar” a través de FINDETER. Dichos proyectos serán liderados por la Subdirección de Tecnología Digital.
Participó en las diferentes reuniones, sensibilizaciones y capacitaciones convocadas por parte de la dirección del departamento.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vw6TRDCvg031eEuzOJN8d1J-uswProPyqDppjBpjwso/edit#gid=2122635891

Elaboró el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02.18.P01.F18
https://drive.google.com/file/d/1WsB0XyQzGftMyHbvhGecDLPGaaeJGjvC/view?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato 4134.010.26.1.0040 DE 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30 de Junio de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.